



Reporte punto de intervención: El Porvenir, Bosa

Proceso Defensa del
Patrimonio Inmobiliario



Tabla de Contenido

1.	Presentación.....	3
2.	Diagnóstico.....	3
2.1	Visita al Barrio Porvenir.....	5
3.	Acercamiento con la comunidad para proyectar la intervención	7
3.1	Talleres de Co-creación.....	7
3.2	Intervención.....	9
4.	RESULTADOS	12

1. Presentación

La Defensoría del Espacio Público, en cumplimiento de sus funciones y alineada con las metas del Plan Distrital de Desarrollo, inició la implementación de 20 ejercicios demostrativos de urbanismo táctico, orientados a la generación de procesos de intervención para la apropiación del espacio público.

Estos ejercicios se desarrollan a través de tres mecanismos:

- Punto crítico identificado mediante el índice de caminabilidad
- Articulación interinstitucional
- Solicitud ciudadana

La apertura a estas tres vías reconoce que el mejoramiento del espacio público requiere un esfuerzo conjunto entre instituciones y ciudadanía, promoviendo la corresponsabilidad en su gestión y transformación.

2. Diagnóstico

El entorno del Jardín Infantil El Porvenir, ubicado en la localidad de Bosa, presenta una serie de problemáticas que han deteriorado la calidad del espacio público y afectan directamente a la comunidad educativa y a los habitantes del sector. Las condiciones actuales evidencian una fuerte presión por usos inadecuados del espacio, tales como la presencia constante de residuos sólidos, el descuido en la tenencia responsable de mascotas, la ocupación de ventas informales en el andén y una percepción generalizada de inseguridad.

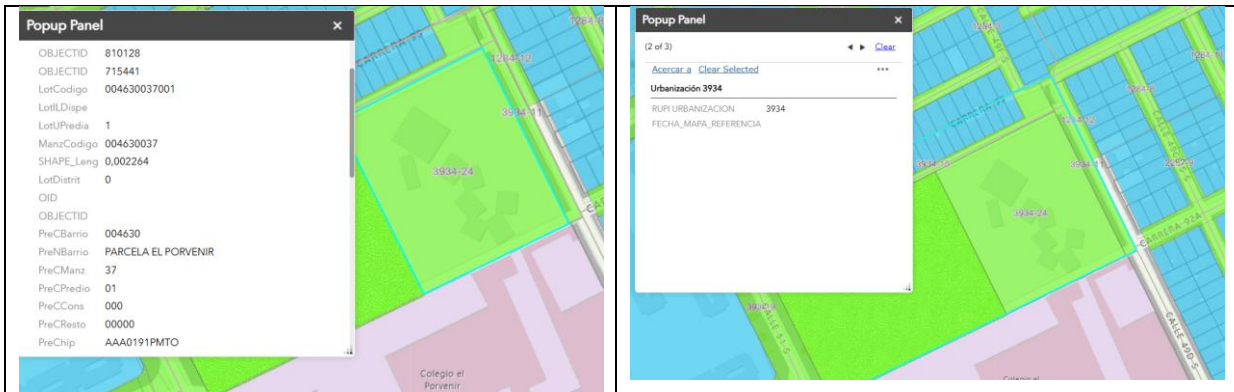
Estas problemáticas afectan especialmente a los niños, niñas y cuidadores que transitan diariamente por el lugar, quienes se enfrentan a un entorno desordenado y poco acogedor. La falta de elementos de infraestructura urbana que refuercen el uso adecuado del andén, sumado al abandono físico y simbólico del espacio, ha generado una desvalorización de su función como lugar seguro, accesible y digno.

Frente a este diagnóstico, se identificaron tres líneas de acción fundamentales:

- **Recuperación funcional:** mediante jornadas de limpieza, instalación de mobiliario urbano, adecuación de puntos de disposición de residuos y elementos que favorezcan la convivencia con mascotas, todo con el fin de dignificar y ordenar el entorno inmediato del jardín.
- **Reactivación visual y simbólica:** a través de intervenciones gráficas en el piso y murales participativos que resignifiquen el lugar como un entorno protector y educativo, reforzando el carácter infantil y comunitario del punto.
- **Reapropiación comunitaria:** impulsando procesos de participación ciudadana, actividades pedagógicas con niños y cuidadores, y eventos culturales que fortalezcan el vínculo emocional y simbólico con el espacio público y promuevan una cultura de corresponsabilidad.

Este diagnóstico no solo justifica la intervención, sino que establece una hoja de ruta clara hacia la transformación del entorno en un espacio seguro, funcional y valorado por sus habitantes.

El punto de el jardín infantil El Porvenir de la localidad de Bosa fue identificado mediante el índice de caminabilidad elaborado por el Observatorio del Espacio Público, proceso que fue adelantado durante los meses de mayo y junio de 2024. Se identificó el predio del Jardín Infantil con el RUPÍ 3934 y está ubicado en la dirección Calle 49C Sur#92ª-34, lo que permite identificar que es un bien y predio incluido en el inventario general de bienes del distrito capital.



CARACTERIZACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO.

Con el fin de caracterizar integralmente el punto crítico ubicado en el barrio Porvenir, frente al Jardín Infantil El Porvenir en la localidad de Bosa, se llevó a cabo una visita de diagnóstico en el mes de febrero por parte del arquitecto Sebastián Herrera. Esta visita permitió observar directamente las problemáticas que afectan la calidad del espacio público en este sector. Posteriormente, el martes 18 de febrero a las 10:00 a.m., se realizó una reunión de coordinación con el equipo del jardín infantil, en la cual se socializaron las principales razones que motivaron la priorización de este punto dentro de las acciones del programa de intervención.

Durante el encuentro, la comunidad educativa manifestó su preocupación por diversas problemáticas que inciden en la seguridad y habitabilidad del entorno, tales como la presencia de habitantes de calle, el consumo de sustancias psicoactivas, la inadecuada disposición de residuos, la tenencia irresponsable de mascotas y el uso indebido de los andenes. Estas condiciones no solo afectan el tránsito peatonal, sino que deterioran la percepción de seguridad y el bienestar de niñas, niños y cuidadores que transitan diariamente por la zona.

Desde la Defensoría del Espacio Público, el líder del proceso, Daniel Sandoval, expuso la metodología de intervención que se está implementando en estos casos. Esta se estructura en tres fases: recolección de información mediante encuestas, desarrollo de un taller de co-creación con la comunidad y, finalmente, la implementación de una intervención física diseñada con base en los resultados de las etapas anteriores.

Como resultado de la reunión, se establecieron los siguientes compromisos: realizar una visita de reconocimiento de los alrededores del jardín el mismo 18 de febrero, aplicar encuestas participativas los días 26, 27 y 28 de febrero, y llevar a cabo el taller de co-creación el 14 de marzo. Estas actividades permitirán construir una propuesta de intervención que responda a las necesidades reales del territorio, con el respaldo de la comunidad y bajo un enfoque de corresponsabilidad ciudadana.

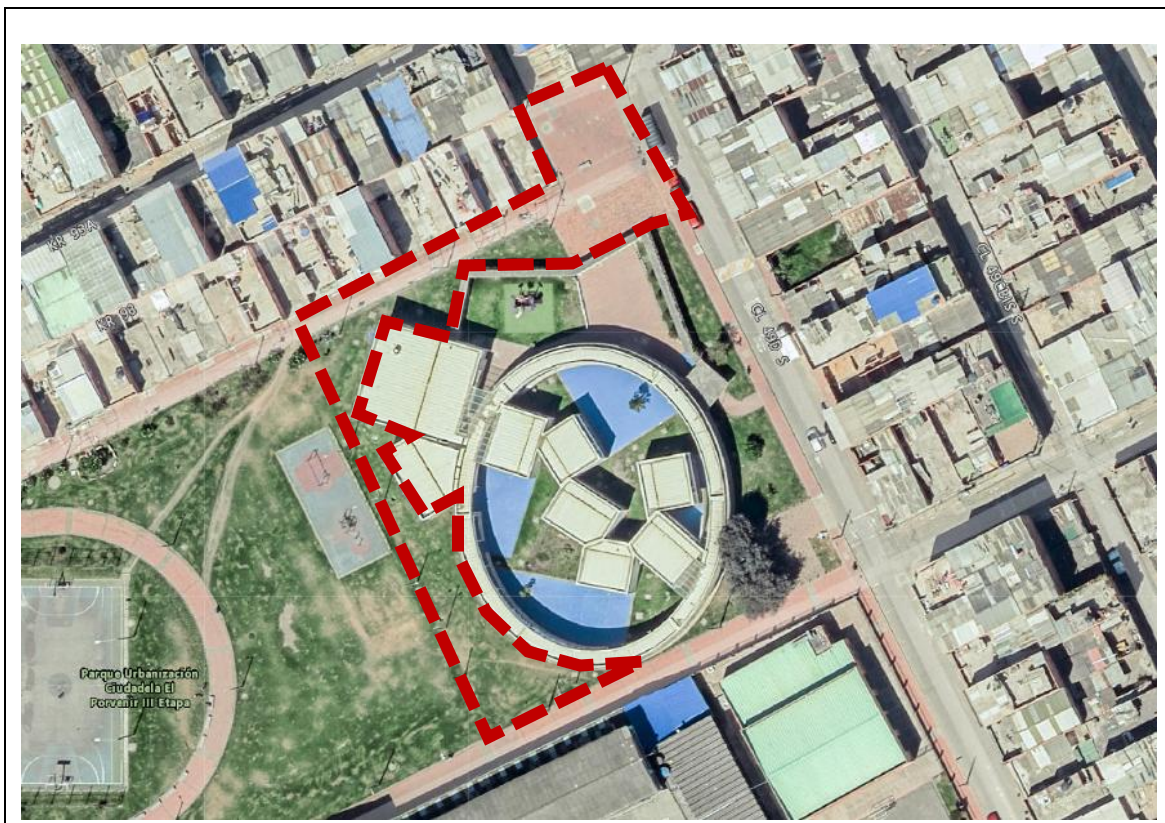
2.1 Visita al Barrio Porvenir

Como parte de la fase de recolección de información, el día 18 de febrero se concretó una visita de reconocimiento al Barrio El Porvenir, en coordinación con la responsable del Jardín Infantil El Porvenir, Adriana Paola Arroyo. La visita comenzó a las 10:00 a.m. y se realizó en compañía de la comunidad educativa, con el fin de observar directamente las condiciones del espacio público y de recoger testimonios locales sobre las problemáticas existentes.

La visita inició desde el Jardín Infantil el Porvenir y sus alrededores, donde se comprobó la cualificación de este espacio público y se pudo identificar que este se encontraba en un buen estado a pesar de las dificultades que fueron mencionadas por la coordinadora Adriana Paola Arroyo y que fueron reafirmadas por la comunidad.

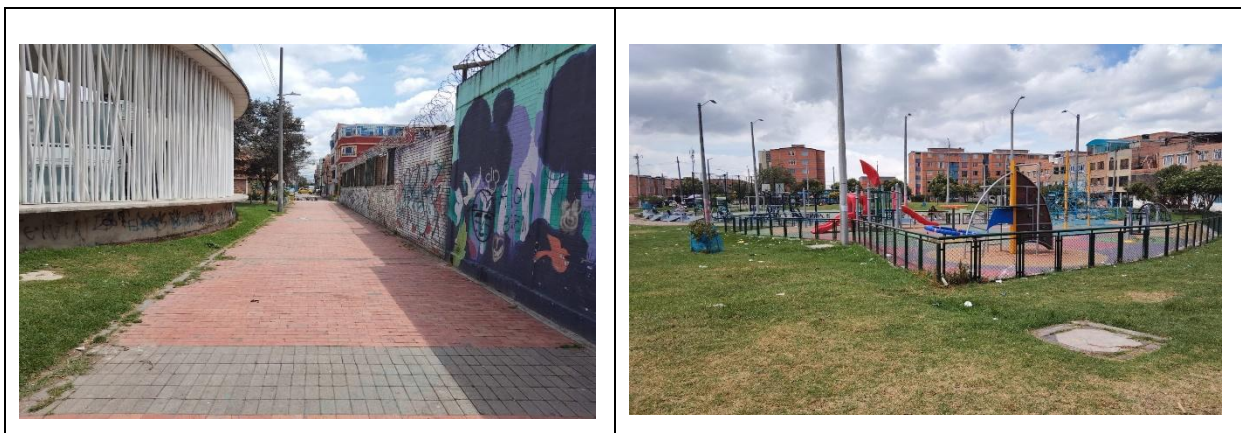


Asimismo, al adentrarse en el interior del barrio, se pudo constatar que los residuos no solo se encuentran en las inmediaciones del jardín, sino que se extienden por varias zonas del sector, contribuyendo al deterioro del ambiente y generando un ambiente de inseguridad. Esta situación, junto con la presencia de animales sin control y el uso irregular de los andenes, afecta la calidad de vida de los habitantes y la seguridad de los peatones.



Imágenes Barrio el Porvenir





3. Acercamiento con la comunidad para proyectar la intervención

La primera etapa se hizo a través de las encuestas se realizaron entre el día 26, 27 y 28 de febrero, en el que se comentó a los habitantes del sector del proceso que se iba adelantar. Es importante recalcar que estas encuestas ayudan a entender las problemáticas en materia de espacio público desde la perspectiva ciudadana.

3.1 Talleres de Co-creación

Tras la visita de reconocimiento del territorio, se confirmó el taller de co-creación para el día 14 de marzo en el punto:

- Jardín Infantil el Porvenir

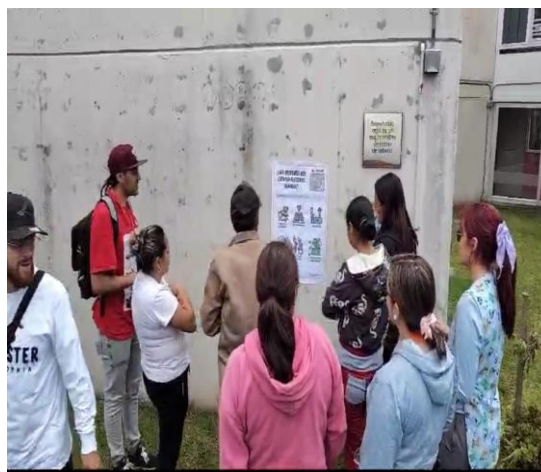
Se llevó a cabo el taller de co-creación el día 14 de marzo, en el Jardín Infantil El Porvenir, a partir de las 11:00 a.m. Al taller asistieron 91 personas, entre ellas padres de familia del jardín infantil y miembros de la comunidad local.

Durante el taller, los participantes se dedicaron a identificar las problemáticas que afectan su entorno y a asignar tareas y compromisos para la intervención. Lo que pudimos percibir como facilitadores del taller es que, más allá de los problemas específicos del espacio, había un sentimiento común entre todos los asistentes: la profunda preocupación por el bienestar de los niños y la seguridad de quienes transitan por el área. Esta preocupación se reflejó en las intervenciones y propuestas de los asistentes, quienes expresaron su disposición para colaborar activamente en la mejora del espacio.

Los padres de familia, muchos de ellos residentes desde la fundación del barrio, compartieron historias y anécdotas que mostraban su estrecha relación con el lugar. Esta conexión con el barrio, unida a su preocupación por proteger a los niños, generó un ambiente de colaboración muy positivo. En términos generales, todos los participantes mostraron una disposición abierta y entusiasta para involucrarse en

la intervención y aportar al proceso, demostrando un fuerte sentido de corresponsabilidad con el bienestar común.

Imágenes taller de co-creación Bosa, 14 de marzo



De acuerdo con los compromisos, el equipo EscueLab, se acordó con la comunidad intervenir los alrededores del jardín los días 28, 29, 31 de marzo, el 22 y 24 de abril a partir de las 8:00 a.m. y partir de este acuerdo, se entregaron los productos de diseño al arquitecto Stik Quintero y Sebastián Herrera para avanzar en estos. Se realizó la solicitud de apoyo del equipo de defensores del espacio público, así como se solicitó al equipo de comunicaciones el apoyo de la pieza de invitación para que los participantes en la jornada de co-creación la replicaran en su barrio para atraer más vecinos a la intervención.



3.2 Intervención

Desde el 28 de marzo, un día antes de la actividad, se realizó una marcación en el piso con el apoyo de los Defensores del Espacio Público. Esta acción permitió que, para la jornada de intervención, las áreas de pintura estuvieran previamente delimitadas, facilitando el trabajo y optimizando los tiempos de ejecución.

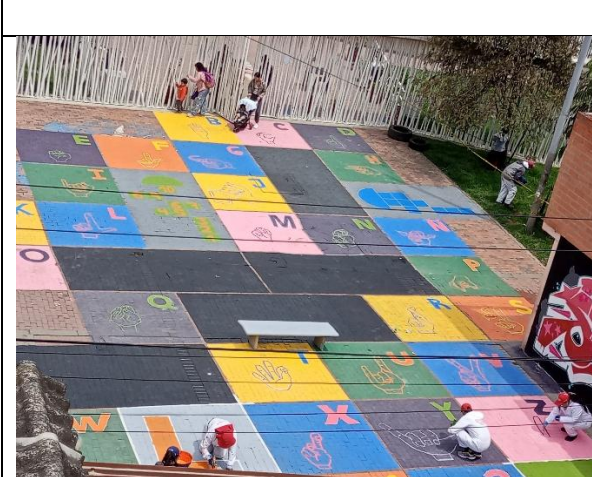
La intervención se llevó a cabo los días 29, 31 de marzo, 12 de abril y 24 de abril, con la participación de aproximadamente 100 personas, entre las que se incluyeron niños, padres de familia del Jardín Infantil El Porvenir, miembros de la comunidad, y voluntarios de la Universidad de América. El trabajo comenzó a las 7:00 a.m. y consistió en:

- Pintura en el piso en la plazoleta de ingreso del jardín infantil, con el objetivo de mejorar la visibilidad del espacio y crear un ambiente más seguro y acogedor para los niños y la comunidad.
- Instalación de troncos para delimitar los espacios destinados a futuras huertas urbanas, en una estrategia para recuperar el uso de la vía pública para la comunidad y promover la sostenibilidad local.

- Creación de dos murales en los espacios donde se solían realizar actividades de consumo de sustancias psicoactivas, con mensajes alusivos a la sensibilización y el uso adecuado del espacio público.

Durante las jornadas, también se contó con una capacitación proporcionada por el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) sobre la implementación de huertas urbanas, que fue bien recibida por la comunidad. La comunicación sobre la intervención se realizó principalmente a través de un proceso de voz a voz y por medio del propio Jardín Infantil, asegurando que el mensaje llegara de manera efectiva a los padres de familia.







4. RESULTADOS

Tras la intervención, se observó un cambio en la utilización del espacio público. La plazoleta de ingreso del Jardín Infantil El Porvenir, ahora con las áreas delimitadas y las intervenciones realizadas, comenzó a ser utilizada de manera más activa por la comunidad, especialmente por los niños y las familias que frecuentan el lugar. La pintura en el piso contribuyó a mejorar la visibilidad del espacio y a organizar el área, generando un ambiente más ordenado y seguro para quienes lo transitan.

La instalación de troncos, que delimitan las áreas destinadas para las huertas urbanas, comenzó a mostrar su potencial para ser un espacio de interacción y aprendizaje en la comunidad, aunque la plena implementación de estas huertas es una acción futura que la comunidad ya está considerando activamente.

La creación de los murales, en especial en los espacios donde anteriormente se realizaban actividades de consumo de sustancias psicoactivas, fue muy bien recibida por los asistentes. Los murales con mensajes alusivos a la recuperación del espacio público y la convivencia contribuyeron a transformar visualmente esos puntos de conflicto, dando un mensaje claro de rehabilitación y sentido de pertenencia para la comunidad.

Además, la intervención permitió reducir el tránsito vehicular en la zona, mejorando la seguridad y promoviendo un mayor flujo peatonal, lo que favoreció la movilidad de las familias y niños en un entorno más seguro. La capacitación sobre huertas urbanas proporcionada por el JBB también sirvió



para sensibilizar a los participantes sobre el potencial de estos espacios y la importancia de la gestión comunitaria en el mantenimiento del entorno.

Bosa Barrio Porvenir, UPZ 86 el Porvenir (Marco de Ejercicios Demostrativos Urbanismo Táctico):

Marzo 29, 31, 22 de abril y 24 de abril

- 355 mts2 de pintura en piso
- 45 mts2 de murales

Total intervenido en Bosa: 400 mts2

MATERIAL RECIBIDO 24FEB 2025 / UT No. 4913

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANT	U. DE MEDIDA	PRECIO VENTA UNIT ANTES DE IVA	IVA	IVA PRECIO VENTA UNITARIO	PRECIO VENTA UNITARIO SIN IVA INCLUIDO
1	ITEM ADICIONAL 003, GUANTES DE LATEX / CAJA X 100 UNIDADES - CAJA X 100 UNIDADES AZUL TALLA M	1	CAJA	\$ 40.108,00	19%	\$ 7.620,52	\$ 40.108,00
2	ITEM ADICIONAL 249 PINTURA, Pintura de trafico x Cuñete (5 galones) con recubrimiento acrilico a base de agua para demarcacion, Pintura para canchas y pisos con acabado antideslizante COLOR ROJO	0,8	Cuñete	\$ 356.250,00	19%	\$ 67.687,50	\$ 285.000,00
2	ITEM ADICIONAL 249 PINTURA, Pintura de trafico x Cuñete (5 galones) con recubrimiento acrilico a base de agua para demarcacion, Pintura para canchas y pisos con acabado antideslizante COLOR AMARILLO	2	Cuñete	\$ 356.250,00	19%	\$ 67.687,50	\$ 712.500,00
2	ITEM ADICIONAL 249 PINTURA, Pintura de trafico x Cuñete (5 galones) con recubrimiento acrilico a base de agua para demarcacion, Pintura para canchas y pisos con acabado antideslizante COLOR NEGRO	0,4	Cuñete	\$ 356.250,00	19%	\$ 67.687,50	\$ 142.500,00

2	ITEM ADICIONAL 249 PINTURA, Pintura de trafico x Cuñete (5 galones) con recubrimiento acrílico a base de agua para demarcacion, Pintura para canchas y pisos con acabado antideslizante COLOR BLANCO	2	Cuñete	\$ 356.250,00	19%	\$ 67.687,50	\$ 712.500,00
2	ITEM ADICIONAL 249 PINTURA, Pintura de trafico x Cuñete (5 galones) con recubrimiento acrílico a base de agua para demarcacion, Pintura para canchas y pisos con acabado antideslizante COLOR AZUL	1	Cuñete	\$ 356.250,00	19%	\$ 67.687,50	\$ 356.250,00
2	ITEM ADICIONAL 249 PINTURA, Pintura de trafico x Cuñete (5 galones) con recubrimiento acrílico a base de agua para demarcacion, Pintura para canchas y pisos con acabado antideslizante COLOR VIOLETA	0,6	Cuñete	\$ 356.250,00	19%	\$ 67.687,50	\$ 213.750,00
3	Z5-CyF_CCE89, Balde Negro De Construcción	12	Und.	\$ 8.396,00	19%	\$ 1.595,24	\$ 100.752,00
4	Z5-CyF_CCE224, Brocha 4"	36	Und.	\$ 18.083,00	19%	\$ 3.435,77	\$ 650.988,00
5	Z5-CyF_CCE423, Cinta Enmascarar 1" De 3 Metros,	12	Und.	\$ 10.793,00	19%	\$ 2.050,67	\$ 129.516,00
6	Z5-CyF_CCE585, Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	15	Galón	\$ 58.922,00	19%	\$ 11.195,18	\$ 883.830,00
8	Z5-CyF_CCE859, Pintura Arquitectónica Y Decorativa Esmalte Base Aceite Color Amarillo Brillante X Galon	1	Galón	\$ 55.000,00	19%	\$ 10.450,00	\$ 55.000,00

9	Z5-CyF_CCE861, Pintura Arquitectónica Y Decorativa Esmalte Base Aceite Color Blanco Brillante X Galon	3	Galón	\$ 55.000,00	19%	\$ 10.450,00	\$ 165.000,00
12	Z5-CyF_CCE1067, Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3" Para Pintura En Cualquier Superficie A Base De Agua	36	Und.	\$ 12.476,00	19%	\$ 2.370,44	\$ 449.136,00
11	Z5-CyF_CCE1066, Rodillo De Esponja Poliéster De 9" X 37 Mm De Alto Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	48	Und.	\$ 18.083,00	19%	\$ 3.435,77	\$ 867.984,00
	ITEM ADICIONAL PINTURA, Pintura de VINILO COLOR ROJO	1,6	Cuñete	\$ 241.597,00	19%	\$ 45.903,43	\$ 386.555,20
	ITEM ADICIONAL PINTURA, Pintura de VINILO COLOR AZUL	0,6	Cuñete	\$ 241.597,00	19%	\$ 45.903,43	\$ 144.958,20
	ITEM ADICIONAL PINTURA, Pintura de VINILO COLOR AMARILLO	1,6	Cuñete	\$ 241.597,00	19%	\$ 45.903,43	\$ 386.555,20
	ITEM ADICIONAL PINTURA, Pintura de VINILO COLOR BLANCO	1,4	Cuñete	\$ 241.597,00	19%	\$ 45.903,43	\$ 338.235,80
	ITEM ADICIONAL PINTURA, Pintura de VINILO COLOR NEGRO	0,8	Cuñete	\$ 241.597,00	19%	\$ 45.903,43	\$ 193.277,60
	ITEM ADICIONAL PINTURA, Pintura de VINILO COLOR VERDE	0,8	Cuñete	\$ 241.597,00	19%	\$ 45.903,43	\$ 193.277,60
						TOTAL SIN IVA	\$ 7.407.673,60
						IVA	\$ 1.407.457,98
						TOTAL CON IVA	\$ 8.815.131,58



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN CON GRUPOS DE VALOR Y PARTES

Código: 127-FORDE-29
Versión: 3
Vigente: 15/08/2024

PROCESO DE DERECHAMIENTO ESTRATÉGICO										DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA																														
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INTERVENCIÓN VERBALESMO TÁCTICO BOSA PORVENIR																																								
FECHA Y HORA: 29-03-2025 8:00am										LUGAR: JARDÍN INFANTIL EL PORVENIR																														
Tipo de documento de identidad C.C. Cédula de Ciudadanía C.E. Cédula de Extranjería Pasaporte	Número de Documento de Identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o identitario el que prefiere)	Edad	Sexo	Identidad de género*	Orientación Sexual*	¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:	¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:	¿Es cuidador-a de una persona con discapacidad, mayor, enferma, niños y niñas?	¿En qué zona habita?	¿Es víctima del conflicto armado?	¿Es una persona migrante?	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma																									
																Alto surtido	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Transfeminina	Transmasculina	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Intersexual	Otra	Indígena	Guaraní	Rom	Razal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Panamuncho de San Basilio	Nagata	Makúta	Atrorompanza	Atrorompanza	Ninguna de las anteriores
C.C.	1016597560	Juan David Pulido	21	X			X						X	X	X	X	juan.pulido@unibogota.edu.co	3123953172																						
C.C.	1023714137	Catalina Leizaola	21	X	X		X						X	X	X	X	Catalina.leizaola@unibogota.edu.co	3133553151																						
C.C.	1034776085	Alexandra Pineda	20	X	X		X		X				X	X	X	X	alexandra.pineda@unibogota.edu.co	3108089469																						
C.C.	1000605414	María Alejandra Maldonado	22	X			X		X				X	X	X	X	mariaalejandra.maldonado@unibogota.edu.co	3208085501																						
C.C.	612397791	Yefy Rojas	32	X			X		X				X	X	X	X	yefy.rojas@unibogota.edu.co	3147449474																						
C.C.	80072531	Diego Alejandro	42	X			X		X				X	X	X	X	diego.alej@unibogota.edu.co	316431526																						
C.C.	1031154416	Kevin Castro	31	X			X		X				X	X	X	X	kevin.castro@unibogota.edu.co	314641116																						
C.C.	1032359800	Ledy Moya	39	X													ledy.moya@unibogota.edu.co	3103050530																						
C.C.	24445068	Paul Lopez	112														paul.lopez@unibogota.edu.co	3125102674																						
C.C.	1030622946	Mafaeli Trujano	32	X	X												mafaeli.trujano@unibogota.edu.co	3114226667																						
C.C.	101235003	Karen Castro															karen.castro@unibogota.edu.co	3102308733																						

La Defensoría del Espacio Público, de conformidad con la ley de protección de datos personales 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, informa que los datos personales recolectados tienen la finalidad de adelantar los trámites pertinentes a su solicitud, elaboración de informes y estadísticas. Para consultas y reclamos sobre el tratamiento de sus datos personales, consulte nuestra política en el Manual de Protección de Datos Personales en www.dadep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICA PÚBLICA

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN CON GRUPOS DE VALOR Y PARTES

Código: 127-FORDE-29

Versión: 3

Vigente: 15/03/2024

SO-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

FECHA Y HORA

LUGAR

documento de entidad Cédula de ciudadana la de Extranjería asaporte	Número de Documento de Identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico e identitario el que prefiera)	Edad	Sexo	Identidad de género*	Orientación Sexual *	¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:	¿Se reconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:	¿Es cuidador-a de una persona con discapacidad, mayor, enferma, niños y niñas?		¿En qué zona habita?		¿Es víctima del conflicto armado?		¿Es una persona migrante?		Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma	
									SI	No	Rural	Urbana	SI	No	SI	No				
C.C	1000621382	ANDRES VASQUEZ	22	X	X	X				X	X	X	X					Pipecano40@gmail.com	3134130331	
C.C	102241584	Juan Pablo Ventalud	26	X	X	X				X	X	X	X					Juan.pablo.ventalud@gmail.com	3144266664	
C.C	1010211732	Luis Esteban Moreno	26	X	X	X				X	X	X	X					Luis.moreno.100@gmail.com	3228733788	
C.C	1000364400	JUAN ESTEBAN VARGAS	22	X	X	X				X	X	X	X					JUAN VARGAS TUD	3147363771	
C.C	100050086	JORGE ANGEL	22	X	X	X				X	X	X	X					JORGE ANGEL 100270194	302462138	
C.C	100080650	Juan Diego Ospina	22	X	X	X				X	X	X	X					Juan Diego Ospina	3213411738	
C.C	1000391229	MARCA ALEXANDRA LEVZ	21	X		X				X	X	X	X					maxo.civ@100@gmail.com	31624968	
C.C	1000225140	SARA RODRIGUEZ	22	X		X				X	X	X	X					SARA RODRIGUEZ 100270194	315802418	
C.C	1077967109	Angel Muefe	21	X	X	X				X	X	X	X					angel.muefe@outlook.com	321737210	
C.C	1000020348	Laura Guerrero	22	X	X	X				X	X	X	X					Laura Guerrero 100270194	31096125	
C.C	102341718	Mosquera Juan	24	X	X	X				X	X	X	X					Juan Mosquera 310236732	310236732	

sofía del Espacio Público, de conformidad con la Ley de protección de datos personales 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, informa que los datos personales recolectados tienen la finalidad de adelantar los trámites pertinentes a su solicitud, elaboración de informes y estadísticas. Para consultas y reclamos sobre el uso de sus datos personales, consulte nuestra política en el Manual de Protección de Datos Personales en www.dadep.gov.co



Código:	127-FORDE-29
Versión:	8
Vigente	15/08/2024

[illegible]

La Defensoría del Espacio Público, de conformidad con la ley de protección de datos personales 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, informa que los datos personales recolectados tienen la finalidad de adelantar los trámites pertinentes a su solicitud, elaboración de informes y estadísticas. Para consultas y reclamos sobre el tratamiento de sus datos personales, consulte nuestra política en el Manual de Protección de Datos Personales en www.dadep.gov.co



Código:	127-FORDE-29
Versión:	8
Vigente	15/08/2024

La Defensoría del Espacio Público, de conformidad con la ley de protección de datos personales 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, informa que los datos personales recolectados tienen la finalidad de adelantar los trámites pertinentes a su solicitud, elaboración de informes y estadísticas. Para consultas y reclamos sobre el tratamiento de sus datos personales, consulte nuestra política en el Manual de Protección de Datos Personales en www.dadep.gov.co



FORMATO LISTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN CON GRUPOS DE VALOR Y PARTES

Código:	127-FORDE-29
Versión:	8
Vigente:	15/03/2024

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO										DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA														
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		INTERVENCIÓN URBANISMO TÁCTICO BOZA PORVENIR																						
FECHA Y HORA		29-03-2025 8:00-12:00 PM LUGAR: JARDÍN INFANTIL DEL EL PORVENIR.																						
Tipo de documento de identidad C.C. Cédula de Ciudadanía C.E. Cédula de Extranjería Pasaporte	Número de Documento de Identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o identitario el que prefiera)	Edad	Sexo	Identidad de género*	Orientación Sexual*	¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:	¿Se autorreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:	¿Es ciudadana de una persona con discapacidad, mayor, enferma, niños y niñas?	¿En qué zona habita?	¿Es víctima del conflicto armado?	¿Es una persona migrante?	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma									
																Mujer	Varón	Indígena	Gracia/Rom	Raza del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero de San Basilio	Negro/a Muzo/a	Afrocolombiano/a	Indígena de los anteriores
CC	60890614	Lina maria	47	X											318483558	Lina								
CC	100505148	Geraldine Albi	24	X											302483840	Geraldine								
CC	3967737	Rafaela Quintero	45	X											318769183	Rafaela								
CC	101204357	Maria Calderon	24	X											321997108	Maria								
CC	101364680	Maryaly Baez Galdames	31	X											317024488	Maryaly								
CC	101242376	Yerm Yoverdo	30	X											322271974	Yerm								
CC	105412603	Alfonso Soria	27	X											307792457	Alfonso								
CC	53091231	Saido Quintan	40	X											352010654	Saido								
CC	10848924	Alexander Baquero	27	X											306677777	Alexander								
CC	53096320	Linda Bolanos	39	X											305710249	Linda								
CC	140780245	Karel Sabido	20	X											306283555	Karel								

La Defensoría del Espacio Público, de conformidad con la Ley de protección de datos personales 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, informa que los datos personales recolectados tienen la finalidad de adelantar los trámites pertinentes a su solicitud, elaboración de informes y estadísticas. Para consultas y reclamos sobre el tratamiento de sus datos personales, consulte nuestra política en el Manual de Protección de Datos Personales en www.dadep.gov.co



Código:	127-FORDE-29
Versión:	3
Vigente	15/08/2024

[illegible]

La Defensoría del Espacio Público, de conformidad con la ley de protección de datos personales 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, informa que los datos personales recolectados tienen la finalidad de adelantar los trámites pertinentes a su solicitud, elaboración de informes y estadísticas. Para consultas y reclamos sobre el tratamiento de sus datos personales, consulte nuestra política en el Manual de Protección de Datos Personales en www.dadep.gov.co